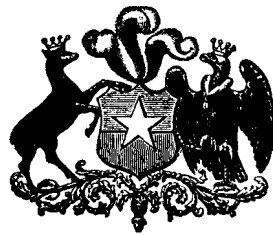


Ley de Presupuesto

DEL

Ministerio de Relaciones Exteriores

Para el año 1930



SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA NACIONAL
SAN DIEGO 67
1930

Ley de Presupuesto

DEL

Ministerio de Relaciones Exteriores

Para el año 1930

PARTIDA	CAPÍTULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			TOTALES POR	
			DETALLE	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	GASTADO	ITEM 1930
				PARA 1930	EN 1929	EN 1928	
			CAPITULO I				
			SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Y DEPARTAMENTO DE COMERCIO				
			(Ley N.o 4,430, de 3 de Oct. de 1928; Ley N.o 4,494, de 7 de Dic. de 1928; Ley N.o 4,520, de 3 de Enr. de 1929).				
05.	01	01	Sueldos fijos del personal			1.362,700	
			Designación	Sueldo unitario	N.o de Empl.		
			Ministro	60,000	1	60,000	
			Agente Comercial de 1.a clase .	45,000	1	45,000	
			Subsecretario (1), Asesor Jurídico (1), Director del Departamento Diplomático (1), Director del Departamento de Comercio (1), Agente Comercial de 2.a clase (1), Director del Departamento Tacna-Arica (*) (1)	40,000	6	240,000	
			Agentes Comerciales de 3.a clase	36,000	2	72,000	
			Ingeniero Jefe Sección Técnica (1), Jefe Sección Consular (1), Agentes Comerciales de 4.a clase (2), todos del Departamento de Comercio	30,000	4	120,000	
			Jefe de la Sección Clave (1), Jefe de la Sección Informaciones (1), Introdutor de Diplomáticos (1), Contador Pagador (1)	25,000	4	100,000	
			Ingeniero 1.o del Departamento de Comercio (1); inspectores Los de Control de Exportación (2), uno de ellos Ingeniero Agrónomo; Agente Comercial de 5.a clase (1)	24,000	4	96,000	
			Secretario del Ministro (1), Oficial de Partes (1), Ingeniero 2.o del Departamento de Comercio (1), inspectores 2.os de Control de Exportación (3)	18,000	6	108,000	
			Secretario (1), Oficial Encargado de las Informaciones (1),				

(*) Mientras se promulga la ley que suprime este departamento.

CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			TOTALES POR				
		DETALLE	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	GASTADO	ITEM 1930			
			PARA 1930	EN 1929	EN 1928	\$			
5	01	01	ambos del Departamento de Comercio	16,800	2	33,600			
			Oficial Encargado de los Asuntos Panamericanos y de la Liga de Naciones (1), Bibliotecario y Ayudante del Asesor Jurídico (1), Oficial Revisor de Cuentas Consulares del Departamento de Comercio (1)	15,300	3	45,900			
			Archivero (1), Oficiales de Clave (5), Bibliotecario y Archivero del Departamento de Comercio (1), Inspectores 3.os de Control de Exportación (3) ...	15,000	10	150,000			
			Oficiales 1.os (3), Oficiales 1.os del Departamento de Comercio (4), Inspectores Ayudantes de Control de Exportación (3), Oficial a cargo de los asuntos de Taena (*) (1)	12,000	11	132,000			
			Oficiales 2.os (4), Oficiales 2.os del Departamento de Comercio (4), Encuadernador, que paga Ayudante (1)	8,400	9	75,600			
			Mayordomo	6,200	1	6,200			
			Calígrafo (1), Preparador de Muestrarios del Departamento de Comercio (1)	6,900	2	12,000			
			Portero 1.o	5,500	1	5,500			
			Oficiales Supernumerarios (4), Oficiales Supernumerarios del Departamento de Comercio (3)	5,100	7	35,700			
			Porteros 2.os (4), Portero 2.o del Departamento de Comercio (1)	4,200	5	21,000			
			Portero 3.o del Departamento de Comercio	3,000	1	3,000			
			Traductor e Intérprete	1,200	1	1,200			
			Totales		81	1.362,700	1.362,700		
			Sueldo medio			16.824	16,824		
01	02		Sobresueldos fijos						56,800
			a) Por años de servicios			24,800	24,800		
			Personal de Clave (Ley número 3,744)	24,800					
			d) Por gastos de representación			32,000	32,000		
			1) Subsecretario	15,000					
			2) Introdutor de Diplomáticos	10,000					
			3) Secretario del Ministro	7,000					
			Totales			56,800	56,800		

(*) Mientras se promulga la ley que suprime este departamento.

PARTIDA	CAPÍTULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			TOTALES POR	
			DETALLE	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	GASTADO	ITEM 1930
				PARA 1930	EN 1929	EN 1928	
05	01	04	Gastos variables				7.128,020
			a) Personal a contrata	132,000	98,000		
			1) Para contratar una Telefonista (\$ 6,000), un Taquígrafo (\$ 2,400), un Intérprete para la Legación en el Japón (\$ 9,600), un Profesor de Derecho Internacional (\$ 6,000), un Mayordomo de la Legación en Gran Bretaña (\$ 10,000), un Mayordomo de la Legación en Francia (\$ 6,000) .	40,000			
			2) Para contratar personal auxiliar de los Inspectores de Control	42,000			
			3) Para remunerar al Asesor Jurídico con residencia en París	50,000			
			b) Gratificaciones y premios	181,000	1.251,000		
			Gratificación "por costo de vida" a los Secretarios de Embajadas y Legaciones en la siguiente proporción:				
			Un 30% al:				
			Primer Secretario de Embajada en Estados Unidos	15,000			
			Primer Secretario de Embajada en Gran Bretaña	15,000			
			Primer Secretario de Embajada en Perú	15,000			
			Primer Secretario de Legación en Gran Bretaña	13,500			
			Primer Secretario de Legación en Colombia	13,500			
			Segundo Secretario de Embajada en Estados Unidos	12,000			
			Segundo Secretario de Embajada en Perú	12,000			
			Un 20% al:				
			Primer Secretario de Embajada en Argentina	10,000			
			Primer Secretario de Embajada en México	10,000			
			Primer Secretario de Legación en Bolivia	9,000			
			Primer Secretario de Legación en Venezuela	9,000			

PARTIDA	CAPÍTULO	ÍTEM	DETALLE Y COMPARACION			TOTALES POR	
			DETALLE	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	GASTADO	ÍTEM 1930
				PARA 1930	EN 1929	EN 1928	\$
05	01	04	Segundo Secretario de Embajada en Argentina	8,000			
			Segundo Secretario de Embajada en México	8,000			
			Un 10% al:				
			Primer Secretario de Embajada en España	5,000			
			Primer Secretario de Embajada en Brasil	5,000			
			Primer Secretario de Legación en Alemania	4,500			
			Primer Secretario de Legación en Ecuador	4,500			
			Segundo Secretario de Embajada en España	4,000			
			Segundo Secretario de Embajada en Italia	4,000			
			Segundo Secretario de Embajada en Brasil	4,000			
			c) Viáticos		200,000	165,000	
			1) Para el personal de la Secretaría	15,000			
			2) Para el personal Diplomático y Consular	150,000			
			3) Para los Agentes Comerciales e Inspectores de Control	35,000			
			e) Arriendo de bienes raíces		231,000	100,000	
			1) Para pago de arrendamiento de las casas ocupadas por las Embajadas y Legaciones que se detallan en seguida:	176,000			
			Perú \$ 52,000				
			Italia 40,000				
			Gran Bretaña 40,000				
			Paraguay 24,000				
			Bolivia 20,000				
			2) Para arriendo de oficinas para los Inspectores de Control en los puertos	15,000			
			3) Para arriendo de casa del Departamento de Comercio	40,000			
			f.1) Pasajes y fletes en los Ferrocarriles del Estado		30,000	20,000	
			Para el pago de pasajes del personal dependiente del Ministerio y de fletes de muestrarios	30,000			

PARTIDA	CAPÍTULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			TOTALES POR	
			DETALLE	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	GASTADO	ITEM 1930
				PARA 1930	EN 1929	EN 1928	\$
05	01	04	f) Pasajes y fletes en empresas privadas	595,000	585,000		
			1) Para el pago de pasajes y transportes del personal de Secretaría	75,000			
			2) Para gastos de viajes de los Agentes Comerciales ..	80,000			
			3) Para gastos de viajes de los empleados diplomáticos y consulares	400,000			
			4) Para repatriación de chilenos	20,000			
			5) Para fletes de muestrarios	20,000			
			j) Impresos, impresiones y publicaciones	80,000	81,000		
			1) Para impresión y encuadernación de formularios, documentos, folletos y material para los mismos	20,000			
			2) Para adquisición de libros y revistas para la Biblioteca	30,000			
			3) Para la confección de gráficos y mapas	3,000			
			4) Para la impresión de la Memoria de 1929 y publicaciones periódicas	27,000			
			k) Gastos generales de oficina	1,022,300	812,400		
			1) Para la adquisición de formularios, útiles de escritorio, máquinas y sus composuras, por intermedio de la Dirección de Aprovisionamiento	90,000			
			2) Para el servicio de luz y teléfonos	24,000			
			3) Para gastos menores de oficina y uniformes de porteros	27,000			
			4) Para el servicio cablegráfico del Departamento	300,000			
			5) Para gastos de oficina de los Inspectores de Control en los puertos	19,000			
			6) Para gastos de oficina del Consulado en New York ..	100,000			
			7) Para gastos de oficina del Consulado en Liverpool ..	40,000			
			8) Para gastos de oficina del Consulado en Hamburgo ..	20,000			
			9) 15% sobre los sueldos de los Cónsules, excepto New York, Liverpool y Hamburgo, para gastos de las Oficinas Consulares	402,300			

PARTIDA	CAPÍTULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				TOTALES POR
			DETALLE	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	GASTADO	ITEM 1930
				PARA 1930	EN 1929	EN 1928	\$
05	01	04	1) Conservación y reparaciones	60,000	102,000		
			1) Para conservar y reparar los muebles de la Secretaría	2,000			
			2) Para conservar y reparar los muebles de las Oficinas de los Inspectores de Control	8,000			
			3) Para conservar y reparar los edificios y muebles de las Embajadas y Legaciones y contratar seguros contra incendio sobre los mismos	50,000			
			v) Varios	3.649,720	2.207,720		
			1) Para gastos de representación del Ministerio, atención de huéspedes ilustres y banquete del 18 de Septiembre	150,000			
			2) Para gastos imprevistos	150,000			
			3) Para mantenimiento y reparaciones de los automóviles del Ministerio y pago de sueldos a los chauffeurs	30,000			
			4) Para expensas de establecimiento de los empleados diplomáticos y consulares y Agentes Comerciales	440,000			
			5) Para el mantenimiento del Servicio de Informaciones diplomáticas y comerciales, no pudiendo enviarse con cargo a este ítem ningún funcionario al extranjero	500,000			
			6) Asignación para reemplazo de funcionarios	60,000			
			7) Para gastos varios que demande la preparación y remisión de muestrarios y su instalación en Consulados y Legaciones	20,000			
			8) Para gastos de concurrencia a Exposiciones y Ferias Internacionales	30,000			
			9) Para gastos extraordinarios de representación en el extranjero	400,000			
			10) Gastos especiales de la Embajada en Washington	37,720			
			11) Para los efectos de los artículos 17 y 21 inciso 3.º del Estatuto Orgánico del Departamento Diplomático	30,000			
			12) Para los efectos de la ley número 4,323	500,000			
			13) Para pagar los gastos que demande la obtención de informaciones y estudios comerciales especiales	20,000			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			TOTALES		
			DETALLE	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	GASTADO	ITEM 1930	
				PARA 1930	EN 1929	EN 1928	\$	
05	01	04	14) Asignaciones para gastos de representación al personal que se detalla en seguida:	1,050,000				
			Embajadores en:					
			Estados Unidos . . . \$	140,000				
			Argentina	130,000				
			Perú	100,000				
			Brasil	60,000				
			España	60,000				
			Santa Sede	40,000				
			Italia	30,000				
			México	30,000				
			Ministros en:					
			Gran Bretaña	60,000				
			Alemania	40,000				
			Colombia	50,000				
			Cuba	40,000				
			Japón	30,000				
			Uruguay	20,000				
			Bolivia	20,000				
			Centro América	10,000				
			Ecuador	10,000				
			Francia	10,000				
			Bélgica	10,000				
			Primeros Secretarios Encargados de Negocios en:					
			China	16,000				
			Holanda	16,000				
			Cónsules Encargados de Negocios en:					
			Bucarest	16,000				
			El Cairo	16,000				
			Lisboa	16,000				
			Oslo	16,000				
			Panamá	16,000				
			Praga	16,000				
			Varsovia	16,000				
			Viena	16,000				
			15) Asignación a los Secretarios de Embajadas y Legaciones cuando actúen como Encargados de Negocios..	32,000				
			16) Asignación de un 30 o/o sobre sus sueldos a los Secretarios de Embajadas y Legaciones cuando fueren casados o viudos con hijos	200,000				

PARTIDA	CAPÍTULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			TOTALES POR	
			DETALLE	PRESUPUESTO	PRESU PUESTO	GASTADO	ITEM 1930
				PARA 1930	EN 1929	EN 1928	\$
05	01	04	w) Adquisiciones	300,000	340,000		
			1) Para adquisición de muebles y equipos de oficinas para las Embajadas, Legaciones y Consulados	220,000			
			2) Para la adquisición de muebles y equipos para las oficinas de los Inspectores de Control en los puertos	30,000			
			3) Para la adquisición directa por el Departamento de Comercio de productos y envases destinados a la formación de muestrarios	50,000			
			x) Subvenciones	647,000	643,500		
			1) Contribución de Chile para el mantenimiento de la Corte de Arbitraje de La Haya, incluida la correspondiente al año 1929	7,000			
			2) Contribución de Chile para el mantenimiento de la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas en Washington	40,000			
			3) Para pagar la cuota de Chile a la Sociedad de las Naciones	600,000			
			Totales	7.128,020	6.405,620		
01	09		Subvenciones y primas de fomento			2.496,000	
			a) Navegación por el Canal de Panamá	2.000,000	2.000,000		
			Para subvencionar a las Compañías Nacionales de Navegación que hayan mantenido o mantengan por más de dos años un servicio regular a través del Canal de Panamá, de acuerdo con lo dispuesto por la ley número 4,249, de 9 de Enero de 1928	2.000,000			
			b) Navegación por el Estrecho de Magallanes				
			(El pago de la subvención, en proporción a la carga				

PARIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			TOTALES POR	
			TALLE	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	GASTADO	ITEM 1930
				PARA 1930	EN 1929	EN 1928	\$
05	01	09	transportada en 1930, deberá efectuarse en los primeros días de Enero de 1931 y consultarse el pago respectivo en el Presupuesto de ese mismo año).				
			c) Navegación en los lagos, rutas fluviales y marítima interna	356,000	356,000		
			Contribución fiscal para subvencionar las líneas de navegación marítima en las provincias de Llanquihue y Chiloé, referida a nuevas líneas que pongan en servicio naves que cumplan con los requisitos exigidos en las bases de las propuestas de la ley número 4,202, de 27 de Septiembre de 1927.	356,000			
			1) Fomentos diversos	140,000			
			Para el fomento del comercio de exportación	140,000			
			Otros gastos consultados en 1929 y no para 1930		1.200,000		
			Totales	2.496,000	3.556,000		
CAPITULO II							
SERVICIO DIPLOMATICO							
(Ley N.o 4,430, de 3 de Oct. de 1928; Ley N.o 4,494, de 7 de Dic. de 1928; Ley N.o 4,520, de 3 de Enr. de 1929; Ley No. 4,535, de 16 de Enr. de 1929).							
05	02	01	Sueldos fijos del personal				3.255,000
			Designación	Sueldo unitario	N.o de Empl.		
			Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios	120,000	7	840,000	
			Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios	100,000	11	1.100,000	
			Ministros Residentes	60,000	1	60,000	

FAMILIA	CAPÍTULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				TOTALES POR		
			DETALLE	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	GASTADO	ITEM 1930		
				PARA 1930	EN 1929	EN 1928	\$		
5	02	01	Primeros Secretarios Encargados de Negocios	50,000	2	100,000			
			Primeros Secretarios de Embajada, incluso en Gran Bretaña	50,000	9	450,000			
			Primeros Secretarios de Legación	45,000	9	405,000			
			Segundos Secretarios de Embajada	40,000	7	280,000			
			Mayordomos para las Embajadas en Estados Unidos y Argentina	10,000	2	20,000			
			Totales		48	3.255,000	3.220,000		
			Sueldo medio			67,813	67,084		
			CAPITULO III						
			SERVICIO CONSULAR						
			(Ley N.o 4,430, de 3 de Oct. de 1928; Ley N.o 4,483, de 4 de Dic. de 1928; Ley N.o 4,494, de 7 de Dic. de 1928; Ley N.o 4,520, de 3 de Enr. de 1929).						
03	01	01	Sueldos fijos del personal					2.922,000	
			Designación	Sueldo unitario	N.o Empl.				
			Cónsules Generales de 1.a clase	80,000	3	240,000			
			Cónsules Generales de 2.a clase	60,000	11	660,000			
			Cónsules Generales de 3.a clase	50,000	11	550,000			
			Cónsules Particulares de 1.a clase	45,000	12	540,000			
			Cónsules Particulares de 2.a clase	40,000	15	600,000			
			Cónsules Particulares de 3.a clase	36,000	7	252,000			
			Vicecónsules de Profesión	16,000	5	80,000			
			Totales		64	2.922,000	2.636,000		
Sueldo medio			45,657	46,246					
CAPITULO IV									
DEPARTAMENTO TACNA-ARICA (*)									
(Ley N.o 4,430, de 3 de Oct. de 1928; Ley N.o 4,494, de 7 de Dic. de 1928; Ley N.o 4,520, de 3 de Enr. de 1929).									
1	01	01	Sueldos fijos del personal					117,400	

(*) Con la entrega de Tacna al Perú los empleados que desempeñaban funciones en el departamento de Tacna, dejan de ser necesarios y, en consecuencia, no se les consulta el sueldo correspondiente.

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				TOTALES POR
			DETALLE	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	GASTADO	ITEM 1930
				PARA 1930	EN 1929	EN 1928	
05	04	01	Designación	Sueldo unitario	n.o de Empl.		
			Intendencia de Tacna				
			Intendente	30,000	1		
			Secretario Abogado	18,000	1		
			Contador Pagador	14,000	1		
			Oficial 1.o	8,400	1		
			Oficial 2.o (1), Mayordomo 1.o (1)	6,000	2		
			Dactilógrafo 1.o	4,800	1		
			Ordenanza 1.o	3,600	1		
			Ordenanza 2.o	3,000	1		
			Subdelegados para las comunas de: Tacna (1), Palca (1), Sama (1)	8,000	3		
			Capellanes para: Pachía (1), Espíritu Santo (1)	4,800	2		
			Gobernación de Arica				
			Gobernador	24,000	1	24,000	
			Secretario	15,000	1	15,000	
			Oficial 1.o	8,400	1	8,400	
			Mayordomo 2.o	4,800	1	4,800	
			Dactilógrafo 2.o	3,600	1	3,600	
			Ordenanzas 2.os	3,000	2	6,000	
			Subdelegados para las comunas de: Putre (1), Belén (1), Cclpa (1), General Lagos (1)	8,000	4	32,000	
			Subdelegados para las comunas de: Arica (1), Lluta (1)	7,000	2	14,000	
			Capellanes para: Putre (1), Cclpa (1)	4,800	2	9,600	
			Totales		15	117,400	244,800
			Sueldo medio			7,827	8,442
05	04	02	Sobresueldos fijos				17,680
			b) Por residencia en ciertas zonas			17,680	40,560
			Intendente de Tacna	10,000			
			Gobernador de Arica				
			Secretario Abogado de la Intendencia	6,000			
			Secretario de la Gobernación				
			Contador Pagador				
			Oficial 1.o de la Intendencia	1,680			
			Oficial 1.o de la Gobernación				
			Oficial 2.o de la Intendencia				
			Totales			17,680	40,560

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			TOTALES POR	
			DETALLE	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	GASTADO	ITEM 1930
				PARA 1930	EN 1929	EN 1928	
05	04	04	Gastos variables				11,000
			a) Personal a contrata	5,000	41,000		
			Para contratar personal auxi- liar para la Gobernación de Arica	5,000			
			f(2) Pasajes y fletes en empresas privadas	5,000	15,000		
			Para gastos de viaje de funcio- narios	5,000			
			v) Varios	1,000	5,000		
			Para gastos imprevistos	1,000			
			Otros gastos consumidos en 1929 y no para 1930		24,000		
			Totales	11,000	85,000		

RESUMEN—POR CAPITULOS, ITEMS Y CONCEPTOS DE INVERSION—DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES QUE SE CONSULTAN PARA EL AÑO 1930 Y COMPARACION CON LOS TOTALES DE LOS MISMOS CONSULTADOS EN EL AÑO 1929

ITEMS	CONCEPTOS DE INVERSION	CAPITULOS				TOTALES	
		01 SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Y DEPARTAMENTO DE COMERCIO	02 SERVICIO DIPLOMATICO	03 SERVICIO CONSULAR	04 DEPARTAMENTO TACNA AMICA	1929	1930
01	Sueldos fijos del personal	1,362,700	3,255,000	2,922,000	117,400	7,463,500	7,667,100
02	Sobresueldos fijos	56,800	17,680	97,360	74,480
	a) Por años de servicios	24,800	24,800	24,800
	b) Por residencia en ciertas zonas	17,680	40,560	17,680
	d) Por gastos de representación	32,000	32,000	32,000
04	Gastos variables	7,122,020	11,000	6,490,020	7,139,020
	a) Personal a contrata	132,000	5,000	189,000	197,000
	b) Gratificaciones y premios	181,000	1,251,300	181,000
	c) Viáticos	200,000	165,000	200,000
	e) Arriendo de bienes raíces	231,000	100,000	231,000
	f/1) Pasajes y fletes en los FF. CC. del Estado	30,000	20,000	30,000
	f/2) Pasajes y fletes en empresas privadas	595,000	5,000	600,000	600,000
	j) Impresos, impresiones y publicaciones	80,000	85,000	80,000
	k) Gastos generales de oficina	1,022,300	812,400	1,022,300
	l) Conservación y reparaciones	60,000	102,000	60,000
	v) Varios	3,649,720	1,000	2,212,720	3,650,720
	w) Adquisiciones	390,000	340,000	300,000
	x) Subvenciones	647,000	663,500	647,000
09	Subvenciones y Primas de Fomento	2,496,000	3,556,000	2,496,000
	a) Navegación por el Canal de Panamá	2,000,000	2,000,000	2,000,000
	e) Navegación en los lagos, rutas fluviales y marítimas interna	356,000	356,000	356,000
	l) Fomentos diversos	140,000	140,000
	Otros gastos consultados en 1929 en este Item y que no se consultan para 1930	1,200,000
	Totales	11,048,500	3,255,000	2,922,000	144,080	17,607,480	17,266,800

RESUMEN—POR CAPITULOS E ITEMS—DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES QUE SE CONSULTAN PARA EL AÑO 1930 Y COMPARACION CON LOS TOTALES DE LOS MISMOS CONSULTADOS EN EL AÑO 1929

PARTIDA CAPITULO	DETALLE	ITEMS				TOTALES	
		01	02	04	09	1929	1930
		SUELDO Fijos	SOBRESUELDOS Fijos	GASTOS VARIABLES	SUBVENCIONES Y PRIMAS DE FOMENTO		
05 01	Secretaría y Administración General y Departamento de Comercio	1,362,700	56,800	7,128,020	2,496,000	6,012,720	11,043,520
05 02	Servicio Diplomático	3,255,000	4,521,000	3,255,000
05 03	Servicio Consular	2,922,000	3,147,400	2,922,000
05 04	Departamento Tacna-Arica	117,400	17,680	11,000	370,360	146,080
	Otros gastos consultados en Capítulo separado en 1929 e incorporados a la Secretaría y Administración General y Departamento de Comercio para 1930	3,556,000
	Totales	7,657,100	74,480	7,139,020	2,496,000	17,607,480	17,366,600